

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

MILADYS REYES

Dirección: CALLE 129 104D 25 BARRIO NUEVO CARIÑO - SUBA  
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.  
BANCOLOMBIA

**Asunto:** RESPUESTA RADICADO 1-2022-20118

Apreciado(a), Señor(a):

En atención a su solicitud, la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT informa que el señor(a) MILADYS REYES con C.C.30663296 no es beneficiario(a) del aporte distrital que asigna la SDHT.

En consideración a lo anterior, esta Secretaría autoriza a MILADYS REYES a realizar la movilización de los recursos que se encuentran depositados en la Cuenta de Ahorro Programado.

Cabe aclarar que esta movilización se autoriza única y exclusivamente para los recursos depositados por el hogar. Respecto a los recursos consignados por la Caja de Vivienda Popular – CVP – correspondiente al Valor Único de Reconocimiento – VUR, deberá acercarse a la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 13, para solicitar el trámite correspondiente.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le informa que todos los trámites son gratuitos, por lo que no necesita de intermediarios o tramitadores. Cualquier información adicional acerca del presente documento, puede comunicarse con nuestra línea PBX 3581600 Extensión 3001.

Cordialmente,



**MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LUIS URIEL ROJAS PINZON  
Revisó: MARTHA PATRICIA TOVAR GONZALEZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -  
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA